

Al menos 8 menores han muerto en operaciones ordenadas por el Gobierno colombiano

Las autoridades colombianas afirmaron este miércoles que al menos ocho menores de edad han muerto durante las operaciones militares ordenadas por el Gobierno del presidente Abelardo de la Espriella, quien asumió el cargo el 7 de agosto pasado.

«Han fallecido ocho menores de edad, de 17 años para abajo que es lo que nosotros llamamos menores de edad, de los cuales cinco son de sexo masculino y tres del sexo femenino», expresó el director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Ariel Cortés.

El funcionario señaló que en lo que va de año la cifra se eleva a 17 menores de edad fallecidos, es decir, que en los últimos ocho meses del Gobierno del izquierdista Gustavo Petro (2022-2026) hubo nueve casos.

«Generalmente las acciones militares se han presentado en (los departamentos de) Norte de Santander (noreste) y Guaviare (sur)», añadió Cortés.

El director de Medicina Legal respondió la pregunta en la que se refirió a una decisión del Tribunal Superior de Bogotá de revocar una medida provisional que restringía determinadas operaciones aéreas ante la posible presencia de menores reclutados por grupos armados ilegales.

En ese sentido, la Presidencia señaló este miércoles en un comunicado que la nueva decisión «permite que las Fuerzas Militares continúen desarrollando sus capacidades operacionales dentro del marco constitucional y legal vigente, observando en todo momento los principios de distinción, proporcionalidad y precaución establecidos en el derecho internacional humanitario».

Por esa razón, De la Espriella afirmó esta madrugada que autorizó «un bombardeo muy importante y estratégico», sobre el que las autoridades aún no han dado detalles, en medio de una controversia sobre el uso de esta táctica militar por la posibilidad de afectar a niños, niñas y adolescentes reclutados.